Área de Servicio: Contratación, Patrimonio y Estadística
Expediente n.º: 61/2026/CON
Asunto: Acta Mesa de Contratación

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA GESTIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, JUSTIFICACIÓN, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRAL (PAI) DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA EN EL MARCO DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, FINANCIADO CON CARGO AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL 2021-2027 (EXPEDIENTE 61/2026/CON).

Fecha de la Mesa de Contratación: 07/10/2026
Hora comienzo: 09:25 horas
Lugar: Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Plaza Padre Juan de Mariana, n.º 8.

Núm. Sesión: Quinta

En el Salón de Gestores de este Excmo. Ayuntamiento, se reúne la Mesa de Contratación en relación al procedimiento convocado para la contratación del siguiente servicio:

Lote	Denominación	Presupuesto base licitación (€) sin IVA	Criterios de adjudicación		
			Sobre B	Sobre C	
			No valorables en cifras o porcentajes	Propuesta económica	Otros valorables en cifras o porcentajes
Ú	Servicio de asistencia técnica especializada para la gestión, ejecución, seguimiento, control, justificación, información, comunicación y visibilidad del Plan de Actuación Integral (PAI) del Ayuntamiento de Talavera de la Reina en el marco del desarrollo urbano sostenible, financiado con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2021-2027.	321.483,47 €	40 %	30 %	30 %

La Mesa se encuentra integrada por los siguientes miembros:

Presidenta	Titular	Dª. Macarena Muñoz Sierra	Concejala Delegada de Contratación, Patrimonio, Tráfico, Transporte Público, Movilidad y Seguridad Ciudadana
Vocal	Titular	Dª. Violeta Vicente Díaz	Secretaria General Acctal
Vocal	Titular	D. José Carlos Ameiro González	Interventor General
Vocal	Suplente	D. Francisco Javier Juárez Rodrigo	Técnico Medio de Sistemas Informáticos
Vocal	Titular	Dª. Liena Yuste Jordán	Tesorera Municipal
Secretario	Suplente	D. Iñaki Rodríguez Jiménez	Jefe de Sección de Contratación

Declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede a dar cuenta del resultado de los requerimientos practicados tanto a la **UTE CONSIDERA – DOMINUS,** como a la mercantil **AUREN CONSULTORES SP S.L.,** para la subsanación de los defectos de acreditación de la oferta presentada, en lo relativo a los criterios 2, 3, 4 y 5 de entre los valorables en cifras o porcentajes según apartados 16 y 21 del CCC-PCAP y de acuerdo con lo indicado por la Mesa de Contratación reunida en sesión cuarta de fecha 16 de septiembre de 2026.

De la documentación recibida se dio traslado al Jefe de Sección de Procedimientos Judiciales, Sancionadores y Fondos Europeos que, con fecha de 6 de octubre de 2026, emite informe de comprobación y verificación de dicha documentación y que será objeto de publicación en su integridad en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

900676d7420807166dfa07ea2040a0b333
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IÑAKI RODRIGUEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	07/10/2026 11:52
MACARENA MUÑOZ SIERRA	PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	07/10/2026 12:00

9006760742080716dfa07ea2040a0b333

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165

Dicho informe incorpora cuadros representativos del cumplimiento o no de la acreditación de la experiencia del personal adscrito al contrato según lo indicado en el pliego: «*certificados que acrediten la participación en la gestión de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado y en la elaboración / redacción de Planes de Actuación Integrada, consistente en certificados de buena ejecución emitidos por la autoridad gestora o entidad coordinadora, donde consten nombre, programa, año y rol desempeñado*», y concluye lo siguiente:

«(…) V.-CONCLUSIÓN.-

A la vista de la documentación analizada, se propone a la Mesa de Contratación la asignación de la siguiente puntuación a cada uno de los licitadores por los criterios valorables en cifras o porcentajes, analizada la documentación presentada a efectos de subsanación:

1º.- UTE CONSIDERA-DOMINUS: 45,00 puntos.

2º.- AUREN CONSULTORES SP, S.L.P: 36,36 puntos

(…) ».

Tras el examen y estudio exhaustivo del informe transcrito, la Mesa de Contratación, **ACUERDA:**

I. - Aceptar las conclusiones alcanzadas en dicho informe, dando por acreditada la experiencia del personal adscrito al contrato de entre la manifestada en las ofertas presentadas por los licitadores admitidos relativo al "SOBRE C", correspondiente a la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, que a continuación se indica:

Servicio de asistencia técnica especializada para la gestión, ejecución, seguimiento, control, justificación, información, comunicación y visibilidad del Plan de Actuación Integral (PAI) del Ayuntamiento de Talavera de la Reina en el marco del desarrollo urbano sostenible, financiado con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2021-2027.						
Nº	**Licitador**	**Criterio 1 (máx. 30 puntos) - Propuesta económica**	**Criterio 2 (máx. 10 puntos) – Experiencia Coordinador/a en redacción PAI-EDIL**	**Criterio 3 (máx. 10 puntos) – Experiencia consultores/as en redacción PAI-EDIL**	**Criterio 4 (máx. 5 puntos) – Experiencia Coordinador/a en gestión EDUSI**	**Criterio 5 (máx. 5 puntos) – Experiencia consultores/as en gestión EDUSI**
1	U.T.E. CONSIDERA - DOMINUS	176.000,00 €	0 participaciones (Máx. valorables 5 participaciones)	5 participaciones (Máx. valorables 5 participaciones)	0 participaciones (Máx. valorables 5 participaciones)	5 participaciones (Máx. valorables 5 participaciones)
2	AUREN CONSULTORES SP S.L.P.	193.000,00 €	2 participaciones (Máx. valorable 5 participaciones)	1 participación (Máx. valorable 5 participaciones)	1 participación (Máx. valorable 5 participaciones)	2 participaciones (Máx. valorable 5 participaciones)

****

Por todo ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Cláusula 32 del PCAP la Mesa de Contratación resuelve elevar al Órgano de Contratación la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDOS:**

PRIMERO. - Declarar definitivamente admitidos a los siguientes licitadores: a la **UTE CONSIDERA – DOMINUS** y a la mercantil **AUREN CONSULTORES SP S.L**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IÑAKI RODRIGUEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	07/10/2026 11:52
MACARENA MUÑOZ SIERRA	PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	07/10/2026 12:00

Área de Servicio: Contratación, Patrimonio y Estadística
Expediente n.º: 61/2026/CON
Asunto: Acta Mesa de Contratación

SEGUNDO. - Evaluar las ofertas dando el siguiente resultado:

Evaluación de las ofertas presentadas al contrato de servicio de asistencia técnica especializada para la gestión, ejecución, seguimiento, control, justificación, información, comunicación y visibilidad del Plan de Actuación Integral (PAI) del Ayuntamiento de Talavera de la Reina en el marco del desarrollo urbano sostenible, financiado con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2021-2027.

Nº	Licitador	Criterios no valorables en cifras o porcentajes. **Criterio 1** (máx. 40 puntos) Memoria técnica	Criterios valorables en cifras o porcentajes					TOTAL
			Criterio 1 (máx. 30 puntos) **Propuesta económica**	**Criterio 2** (máx. 10 puntos) Experiencia Coordinador PAI-EDIL	**Criterio 3** (máx. 10 puntos) Experiencia Consultores PAI-EDIL	**Criterio 4** (máx. 5 puntos) Experiencia Coordinador EDUSI	**Criterio 5** (máx. 5 puntos) Experiencia Consultores EDUSI	
1	U.T.E. CONSIDERA - DOMINUS	40,00 puntos	176.000,00 €	0 participaciones	5 participaciones	0 participaciones	5 participaciones	85,00 puntos
			30,00 puntos	0,00 puntos	10,00 puntos	0,00 puntos	5,00 puntos	
2	AUREN CONSULTORES SP S.L.P.	40,00 puntos	193.000,00 €	2 participaciones	1 participación	1 participación	2 participaciones	76,36 puntos
			27,36 puntos	4,00 puntos	2,00 puntos	1,00 punto	2,00 puntos	

TERCERO. - Proponer la siguiente clasificación de los licitadores, tal y como sigue:

Clasificación de los licitadores del contrato de servicio de asistencia técnica especializada para la gestión, ejecución, seguimiento, control, justificación, información, comunicación y visibilidad del Plan de Actuación Integral (PAI) del Ayuntamiento de Talavera de la Reina en el marco del desarrollo urbano sostenible, financiado con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2021-2027.

Nº	Licitador	TOTAL
1	U.T.E. CONSIDERA - DOMINUS	85,00 puntos
2	AUREN CONSULTORES SP S.L.P.	76,36 puntos

CUARTO. – Proponer la adjudicación del contrato, a favor del candidato con mejor puntuación tal y como se especifica a continuación:

Propuesta de adjudicación del contrato de servicio de asistencia técnica especializada para la gestión, ejecución, seguimiento, control, justificación, información, comunicación y visibilidad del Plan de Actuación Integral (PAI) del Ayuntamiento de Talavera de la Reina en el marco del desarrollo urbano sostenible, financiado con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2021-2027

Licitador			Precio de adjudicación			Importe Garantía Definitiva
Razón social		CIF	Importe Sin IVA	Importe IVA	Importe con IVA	
UTE CONSIDERA – DOMINUS	GRUPO CONSIDERA S.L. (50 %)	B90054065	176.000,00 €	36.960,00 €	212.960,00 €	8.800,00 €
	SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS S.L. (50 %)	B18393132				

QUINTO. - Requerir a la unión temporal de empresas citada para que constituya la garantía definitiva, así como para que presente el resto de la documentación establecida en la Cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas en el **plazo de 10 días hábiles** y a contar desde la fecha de envío del requerimiento o del aviso de notificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IÑAKI RODRIGUEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	07/10/2026 11:52
MACARENA MUÑOZ SIERRA	PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	07/10/2026 12:00

900676d7420807160fa07ea2040a0b333
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165

Área de Servicio: Contratación, Patrimonio y Estadística
Expediente n.º: 61/2026/CON
Asunto: Acta Mesa de Contratación

En el caso de la no presentación de dicha documentación, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP y se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación, otorgándole el plazo de 10 días hábiles para presentar la documentación que le sea requerida.

La Presidenta dio por finalizada la sesión a las 09:30 horas, extendiéndose la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe.

En Talavera de la Reina.

LA PRESIDENTA DE LA MESA **EL SECRETARIO DE LA MESA**

(documento firmado electrónicamente)

900676d7420807160fa07ea2040a0b333

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
IÑAKI RODRIGUEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	07/10/2026 11:52
MACARENA MUÑOZ SIERRA	PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	07/10/2026 12:00